

Cayambe, 03 de Octubre de 2013

AUTORIZACIÓN

Yo **Manuel de Jesús Orellana Carrión** con C.I. **110335517-6**, en calidad de representante legal de la Empresa **AGRÍCOLA OREFLOWERS CIA. LTDA.** con RUC. **1792442524001**, muy respetuosamente expongo:

Autorizo a la Srta. **Rita Dolores Bermeo Cevallos** con C.I. **171978922-2**, para que realice cualquier trámite en las entidades públicas y privadas correspondiente a la Empresa Agrícola Oreflowers Cia. Ltda.

Por la atención a la misma, suscribo un atento saludo.

Atentamente,


MANUEL ORELLANA C.
REPRESENTANTE AGRÍCOLA OREFLOWERS CIA. LTDA.
C.I. 110335517-6
Cel. 0993927334

4 - DIC. 2013
OPERACIONES
RECIBIDOS

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, hoy jueves tres de octubre del año dos mil trece, ante mi el Notario Rodrigo Heredia Yerovi, y con el objeto de realizar la presente diligencia de Reconocimiento de Firma y Rúbrica, comparece: el señor MANUEL DE JESUS ORELLANA CARRION, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno uno cero tres tres cinco cinco uno siete guión seis.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, quien habiendo sido debida y legalmente juramentado, prevenido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento, con la obligación que tiene de decir la verdad, bajo el juramento legal, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas en el DOCUMENTO, que antecede, manifestando que estas firma y rúbrica son suyas, siendo estas las que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; y, suscribe conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MANUEL DE JESUS ORELLANA CARRION

C.C: 1103355176

PULGAR DERECHO

EL NOTARIO,

yerovi drovi



RODRIGO HEREDIA YEROVI

NOTARIO

CAYAMBE - ECUADOR